



Administración Local

NÚMERO 2026015078

AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS-CASTELL DE FERRO

Administración

Acuerdo del Pleno de fecha 19/03/2026 del Ayuntamiento de Gualchos por el que se Corrige error material en la Relación de puestos de Trabajo.

Acuerdo del Pleno de fecha 19/03/2026 del Ayuntamiento de Gualchos por el que se Corrige error material en la Relación de puestos de Trabajo.

El Ayuntamiento Pleno con fecha 19 de marzo de 2026, acordó la corrección de errores materiales, de la Relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, en los siguientes términos:

-PUESTO 15 "Gestor Sociocultural"

Requisitos para desempeño de puesto:

Clase de empleado público. - funcionario.

Grupo: C1

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Cometidos específicos.

Forma de Provisión: Concurso-Oposición

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 14.1 regla 2.^a y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Castell de Ferro, a 24 de marzo de 2026

Firmado por: La Alcaldesa: Antonia M^a Antequera Rodríguez